



Ministerio de Hacienda
Reg. 249JJ 29/04/2026
TP 588

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

TOMADO RAZÓN
02 Julio 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1783029006700-F8CB42B1-2EC4-42E4-BEA3-0FF6E8330D73

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 12 JUN 2026

Nº 511 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el artículo 1 de la Ley N°20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican; el artículo 1 de la Ley N° 19.998 que otorga una Bonificación por Egreso al Personal de Gendarmería de Chile que Indica; el artículo 1 de la Ley N° 21.786 que establece una Bonificación por Retiro Anticipado a los Funcionarios pertenecientes a la Planta II de Suboficiales y Gendarmes de Gendarmería de Chile; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

jpgm/CMV/cfs/spz



DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		454.787
	03			A Otras Entidades Públicas		454.787
		275		Provisión para Leyes Permanentes con Gasto Aleatorio		454.787

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APOORTE FISCAL LIBRE

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
27				APOORTE FISCAL LIBRE	454.787	
	10			MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	454.787	
		004		Gendarmería de Chile	454.787	

Partida 10 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Capítulo 04 GENDARMERÍA DE CHILE
Programa 01 GENDARMERÍA DE CHILE

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09				APOORTE FISCAL	454.787	
	01			Libre	454.787	
21				GASTOS EN PERSONAL		4.836.049
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.290.836	
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	5.290.836	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows an official blue ink stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped with the text "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a stylized handwritten signature in blue ink.

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda